



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

**Informe de gestión financiera de los recursos de funcionamiento del
Sistema General de Regalías (SGR) - Ministerios y UNGRD
Bienio 2019-2020
(enero 2019 - septiembre 2020)**

www.dnp.gov.co

Dirección General

Luis Alberto Rodríguez Ospino

Director de Inversiones y Finanzas Públicas

Yesid Parra Vera

Grupo de Financiamiento Territorial

Jorge Eduardo Pacheco Bello

Maria Cristina Galindo Triana

Javier Orjuela Torres

Carolina Cardona Osorio

© Departamento Nacional de Planeación

Calle 26 núm. 13-19

Teléfono: 381 5000

Bogotá D. C., Colombia

Editorial

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) distribuye los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) entre fondos y beneficiarios y realiza mensualmente la Instrucción de Abono a Cuenta (IAC)¹, de conformidad con la información remitida por el Ministerio de Minas y Energía (MME) a través de sus agencias y el recaudo certificado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). Específicamente, los ingresos del SGR son distribuidos en conceptos de inversión, ahorro y administración del Sistema.

En el caso de la administración del SGR, según los lineamientos de la Ley 1530 de 2012, su estructura se divide en: a) Funcionamiento del SGR, b) Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación (SMSCE) y c) Fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo y los recursos se asignan a las entidades que desarrollan funciones del SGR.

Con estos recursos las entidades tienen la posibilidad de financiar actividades para el ejercicio de sus funciones asignadas dentro del marco del SGR, así: i) Funcionamiento con componentes de gasto para los órganos que conforman el Sistema, estrategias de capacitación y fortalecimiento de la planeación y sistemas de información del SGR, ii) SMSCE para velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías, y iii) Fiscalización para actividades y procedimientos que garantizan el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores prácticas de exploración y producción.

Este documento presenta la ejecución financiera de las apropiaciones asignadas² a las entidades beneficiarias del orden nacional. Adicionalmente, en esta edición se han incluido aspectos a tener en cuenta para el cierre presupuestal y un resumen de los cambios en la distribución de recursos de funcionamiento del SGR incorporados en el Acto Legislativo 05 de 2019.

¹ En cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 9 de la Ley 1530 de 2012, el Decreto 2190 de 2016, y el artículo 2.2.4.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

² En cumplimiento del párrafo del artículo 2.1.5 del Acuerdo Único del SGR (Acuerdo 45 de 2017). Informe de ejecución financiera.

Contexto: Recursos del bienio 2019-2020

Los recursos de administración del SGR ascienden a \$1,5 billones de pesos, los cuales incluyen presupuesto de ingresos corrientes, mayor recaudo y disponibilidad inicial. No obstante, se cuenta con una restricción de límite de gasto por valor de \$177 mil millones. En este sentido, las entidades beneficiarias de los recursos de la administración del SGR cuentan con apropiación disponible del bienio por valor de \$1,37 billones de pesos. Para el caso de los recursos de funcionamiento del SGR, las entidades beneficiarias cuentan con una apropiación disponible de \$547 mil millones de pesos.

Tabla 1. Ingresos administración del SGR 2019-2020

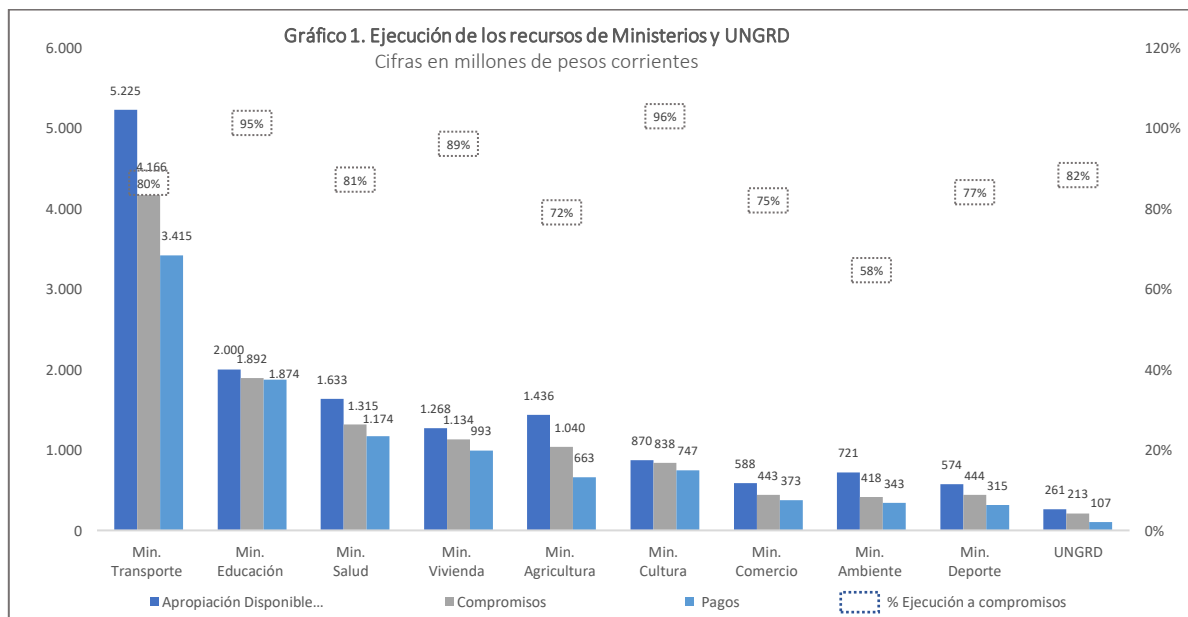
Cifras en miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación vigente 2019-2020	Recursos bloqueados 20%	Apropiación Disponible 2019-2020
	1	2	3 = (1-2)
Funcionamiento SGR	613	66	547
Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación	249	37	212
Fiscalización, Yacimientos y Cartografía	681	74	607
Total	1.543	177	1.366

1. Detalle balance general de los recursos de funcionamiento bienio 2019 – 2020

A partir de los datos registrados en el aplicativo Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del MHCP por parte de las entidades del Orden Nacional, como beneficiarios de los recursos de funcionamiento del SGR con corte al 30 de septiembre de 2020, en el marco de su labor de emitir pronunciamientos técnicos y brindar apoyo en la estructuración de proyectos en el sector respectivo, se realiza el análisis presupuestal de la ejecución de estos recursos, el cual se presenta a continuación entorno a las subsecciones: i) entidades del orden nacional (ministerios sectoriales y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres) y ii) otras entidades a las cuales se han destinado recursos de funcionamiento del SGR.

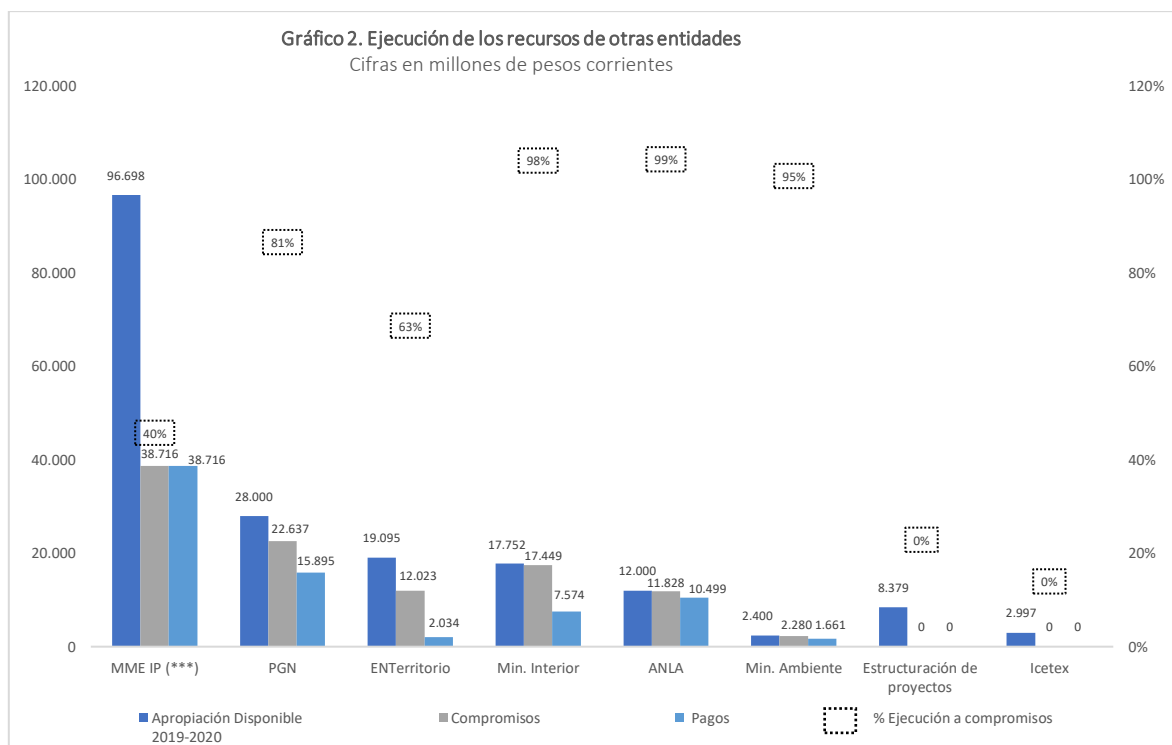
1.1. Ejecución de los recursos asignados al Orden Nacional



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2020.

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados a los Ministerios y UNGRD por \$14.576 millones de pesos, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto que ascienden a \$2.735 millones de pesos, se tiene que las entidades han adelantado compromisos por \$11.903 millones, para una ejecución total de compromisos del 82%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 1.

1.2. Ejecución de los recursos asignados a otras entidades beneficiarias



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2020.

***Corresponden a los recursos por concepto de Incentivo a la Producción asignados al Ministerio de Minas y Energía

De la apropiación disponible de los recursos de funcionamiento asignados a otras entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR \$187.632 millones de pesos³, la cual excluye los recursos con restricción de límite de gasto que ascienden a \$15.374 millones de pesos, se tiene que las entidades han adelantado compromisos por \$104.934 millones, para una ejecución total de compromisos del 56%, de acuerdo con el detalle por entidad presentado en el Gráfico 2.

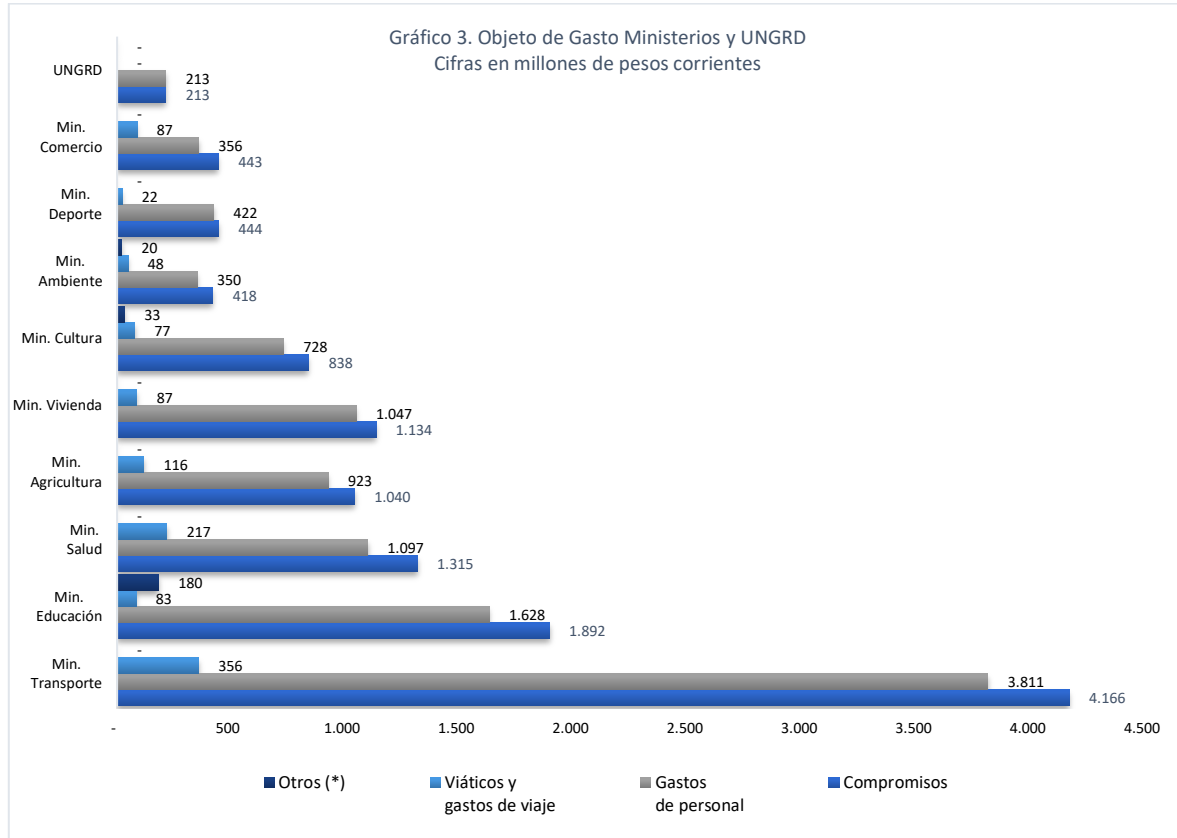
2. Detalle ejecución por objeto de gasto de los recursos de funcionamiento bienio 2019 – 2020

Con el propósito de evidenciar los objetos de gasto y el detalle de la ejecución de los recursos de funcionamiento del Bienio 2019-2020 de los Ministerios y la UNGRD a continuación se presentan los objetos de gastos más representativos.

³ En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 1942 de 2018.

2.1. Ejecución de los recursos asignados a entidades del Orden Nacional

La ejecución de los recursos asignados a las entidades del orden Nacional por objeto de gasto y con base en la información del SPGR, presenta compromisos por valor de \$11.903 millones, de los cuales las entidades beneficiarias han destinado un 89% a gastos de personal, 9% a viáticos y gastos de viaje y 2% a otros conceptos, de acuerdo con el detalle presentado en el gráfico 3.

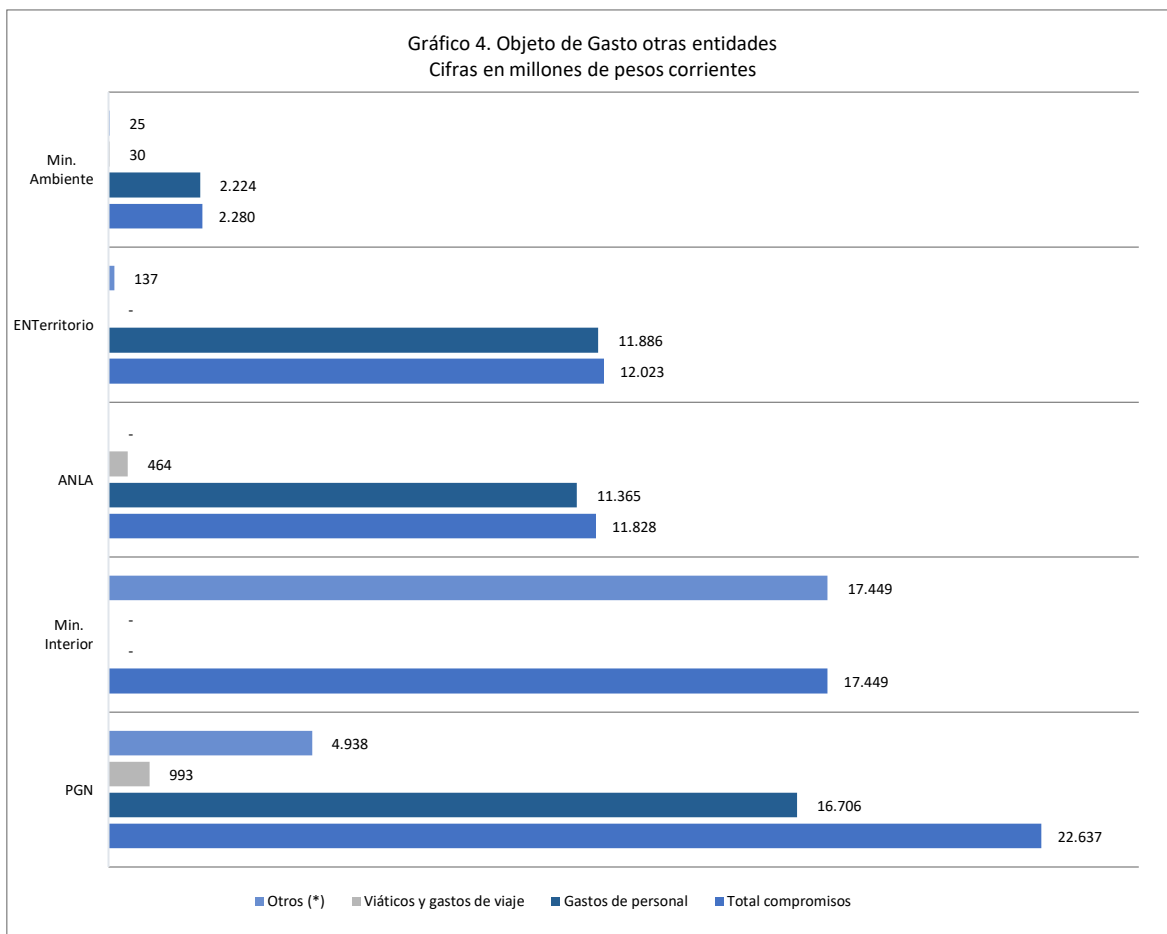


Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2020.

*Otros corresponde a compra de equipo, Mantenimiento y comunicación y transportes.

2.2. Ejecución de los recursos asignados a otras entidades beneficiarias

La ejecución de los recursos asignados por la CR a otras entidades beneficiarias por objeto de gasto y con base en la información del SPGR, presenta compromisos por valor de \$66.217 millones, de los cuales las entidades beneficiarias han destinado un 64% a gastos de personal, un 34% a otros conceptos y un 2% a viáticos y gastos de viaje, de acuerdo con el detalle presentado en el gráfico 4. Este análisis no contiene los recursos por \$38.000 millones que el MME ha comprometido por concepto de incentivo a la producción.



Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2020.

3. Cierre presupuestal bienio 2019-2020

Dentro de los aspectos a tener en cuenta para el cierre presupuestal del Bienio 2019-2020, a continuación, se presentan algunas consideraciones para las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR:

- a. En el marco de lo señalado en el Artículo 2.2.4.1.2.6.3. del Decreto 1082 de 2015, *al cierre de cada presupuesto bienal, cada órgano o entidad ejecutora adelantará el cierre de su capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del jefe de la entidad, incorporará, dentro de los diez (10) primeros días de la vigencia inmediatamente siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderán a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago.* Esta información deberá ser reportada en el SPGR para presentar el resultado de cierre presupuestal y el cálculo de la disponibilidad inicial para los recursos de administración del SGR a considerar para el siguiente bienio.
- b. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 060 de 2020, en Sesión LXVI de la Comisión Rectora del 8 de septiembre de 2020, se estableció que la proyección de recursos de funcionamiento contenido en el presupuesto no es compatible con el comportamiento del Recaudo con información con corte a 30 de abril de 2020, por lo tanto, la restricción del límite para la ordenación del gasto se mantiene y las entidades beneficiarias solo podrán comprometer el 80% de la apropiación.

- c. Las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR, que requieran adelantar la autorización de vigencias futuras de ejecución y de recursos (Solamente para Órganos del SGR), deben consultar la Circular de vigencias futuras de ejecución y recursos 016-4 de 2020 publicada en la página web del Departamento Nacional de Planeación, junto con el documento de orientaciones para la gestión de requerimientos presupuestales ante la Comisión Rectora del SGR, con el propósito de identificar los requisitos generales, técnicos y de planificación, y presupuestales que deben acompañar las solicitudes para emisión de concepto previo no vinculante de vigencias futuras de ejecución y de recursos, para su gestión ante la CR.

Reforma al Sistema General de Regalías

Es importante que las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR consideren que en el proyecto de reforma al Sistema, contempla un 2% para el funcionamiento, la operatividad y administración del sistema, para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, para el incentivo a la exploración y a la producción y un 1% para la operatividad del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control que velará por el uso eficiente y eficaz de los recursos, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y el Buen Gobierno; de este, la mitad se destinará a la Contraloría General de la República. En este sentido, la bolsa de administración del SGR pasa de contar con una distribución de recursos por 5% a un 3%:

Lo anterior, debe tenerse en cuenta para las proyecciones previstas para el presupuesto del Bienio 2021-2022 toda vez que la totalidad de los recursos disminuyen frente a lo presupuestado en el bienio 2019-2020.

4. Conclusiones y recomendaciones

1. Las entidades beneficiarias de los recursos de funcionamiento del SGR contaron con una apropiación disponible por valor de \$202.208 millones de pesos, sin contar los recursos con límite de gasto por valor de \$18.109 millones de pesos, de los cuales se adelantaron compromisos por \$116.836 millones de pesos que representan un 58% de la apropiación disponible. Las entidades destinan un mayor porcentaje de sus recursos de funcionamiento a gastos de personal, seguido por los viáticos y gastos de viaje.
2. Las entidades beneficiarias deben tener en cuenta que para presentar el resultado de cierre presupuestal y el cálculo de la disponibilidad inicial para los recursos de funcionamiento del SGR, deben considerar los saldos no ejecutados del bienio, así como los compromisos pendientes de pago.
3. El comportamiento del recaudo de los recursos del SGR durante el bienio 2019-2020 no ha presentado un comportamiento favorable frente al presupuesto proyectado para el bienio, por lo que se puede considerar que la Comisión Rectora mantendrá la medida de restricción del 20% de los recursos asignados a las entidades beneficiarias.

Anexo 1. Tabla recursos de administración del SGR

Concepto	Ppto corriente 2019-2020	Presupuesto mayor recaudo	Total asignado bienio	Disponibilidad inicial	Apropiación vigente 2019-2020	Recursos bloqueados 20%	Apropiación Disponible 2019-2020
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)
Funcionamiento SGR	371.292	74.966	446.258	167.016	613.274	66.075	547.199
Sistema Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación	185.646	37.494	223.140	25.650	248.789	37.129	211.660
Fiscalización, Yacimientos y Cartografía	371.292	75.140	446.432	234.889	681.321	74.258	607.063
Total	928.231	187.602	1.115.830	427.559	1.543.384	177.468	1.365.922

Fuente: Cálculos Grupo de Financiamiento Territorial (DIFP-DNP) a partir del SPGR del MHCP

Anexo 2. Tabla balance gestión financiera Fortalecimiento Ministerios y UNGRD bienio 2019-2020

Órganos y beneficiarios	Ppto corriente	Ppto mayor recaudo	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. vigente	Recursos bloqueados SPGR	Apro. Disponible	IAC Mayor recaudo	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
Ministerios y UNGRD	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)	8	9	10 = (9/1)	11 = (4+8-9)	12	13	14 = (12-7)	15 = (12/7)	16 = (11-13)
Min. Agricultura	916	185	1.101	556	1.656	220	1.436	185	674	74%	1.415	1.040	663	397	72%	752
Min. Salud	1.226	308	1.534	366	1.899	267	1.633	308	933	76%	1.607	1.315	1.174	318	81%	433
Min. Educación	1.598	322	1.921	464	2.384	384	2.000	322	1.177	74%	1.963	1.892	1.874	108	95%	89
Min. Transporte	4.115	830	4.945	1.270	6.214	989	5.225	830	3.030	74%	5.129	4.166	3.415	1.059	80%	1.714
Min. Vivienda	1.107	223	1.330	204	1.534	266	1.268	223	815	74%	1.242	1.134	993	134	89%	248
Min. Deporte	538	108	646	57	703	129	574	108	396	74%	561	444	315	130	77%	246
Min. Ambiente	636	128	764	110	874	153	721	128	468	74%	706	418	343	303	58%	363
Min. Cultura	699	141	840	199	1.038	168	870	141	515	74%	854	838	747	32	96%	107
Min. Comercio	391	79	470	212	682	94	588	79	288	74%	579	443	373	145	75%	205
UNGRD	271	55	326	0	326	65	261	55	200	74%	254	213	107	48	82%	148
Total	11.497	2.379	13.876	3.435	17.311	2.735	14.576	2.379	8.495	74%	14.309	11.903	10.005	2.673	82%	4.304

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2020

Anexo 3. Tabla balance gestión financiera Fortalecimiento Otras entidades y/o conceptos bienio 2019-2020

Órganos y beneficiarios	Ppto corriente	Ppto mayor recaudo	Total asignado bienio	Dispo. inicial	Apro. Vigente	Recursos bloqueados SPGR	Apro. Disponible	IAC Mayor recaudo	IAC Corriente	Avance - IAC Corriente	Caja total	Compro.	Pagos	Saldo por comprometer	% Ejecución a compromisos	Caja disponible
Otras entidades y/o conceptos	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)	6	7 = (5-6)	8	9	10 = (9/1)	11 = (4+8-9)	12	13	14 = (12-7)	15 = (12/7)	16 = (11-13)
Icetex	0	0	0	2.997	2.997	0	2.997	0	0	0%	2.997	0	0	2.997	0%	2.997
PGN	29.128	5.872	35.000	0	35.000	7.000	28.000	5.872	21.444	74%	27.317	22.637	15.895	5.363	81%	11.422
MME IP (***)	69.074	13.926	83.000	13.698	96.698	0	96.698	13.926	50.854	74%	78.478	38.716	38.716	57.981	40%	39.761
ENTerritorio	19.861	4.008	23.868	0	23.868	4.774	19.095	4.008	12.936	65%	16.943	12.023	2.034	7.072	63%	14.909
Min. Ambiente	2.497	503	3.000	0	3.000	600	2.400	503	1.838	74%	2.341	2.280	1.661	120	95%	680
ANLA	12.483	2.517	15.000	0	15.000	3.000	12.000	2.517	9.190	74%	11.707	11.828	10.499	172	99%	1.208
Min. Interior	13.276	4.476	17.752	0	17.752	0	17.752	4.476	13.276	100%	17.752	17.449	7.574	303	98%	10.178
Por distribuir	8.691	0	8.691	0	8.691	0	8.691	0	1.459	17%	1.459	0	0	8.691	0%	1.459
Total	155.010	31.302	186.311	16.695	203.006	15.374	187.632	31.302	110.998	72%	158.994	104.934	76.379	82.699	56%	82.615

Fuente: Cálculos GFT con base en el aplicativo SPGR del MHCP con corte a 30 de septiembre de 2020